

ACTA ORD.Nº11

SESIÓN ORDINARIA Nº11/2012.-

En Osorno, a 03 de Abril de 2012, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 27 de Marzo de 2012.
- 2) ORD.Nº344, DEL 27.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3) ORD.Nº347, DEL 27.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4) ORD. Nº323 DEL 27.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos La Florida, por un monto de \$5.165.000.-
- 5) ORD. Nº335 DEL 29.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación Cultural de Osorno, por un monto de \$2.756.816.-
- 6) ORD. Nº340 DEL 29.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) Liga Protectora de Estudiantes Osorno, por un monto de \$1.500.000.-
 - b) Junta de Vecinos Villa Lagos del Sur, por un monto de \$1.200.000.-
- 7) CARTA DEL 19.03.2012, CONSEJO DE ORDEN SOCIAL C.O.S. MAT.: Exposición sobre Cruzada Regional para solicitar a S.E. el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, que disponga hacer circular el Tren de Pasajeros desde Santiago a Puerto Montt, a cargo del señor Duberlí Guerrero Rosas, Presidente del Consejo de Orden Social Osorno.

8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 27 de Marzo de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 27 de Marzo de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales

ACUERDO N°116.-

CONCEJALA UBILLA: " Un cometario en relación a las actas, éstas antes nos llegaban en CD, ahora las están enviando impresas, hay alguna modificación, respecto de esa materia, porque en realidad era mucho más conveniente tener la información completa del Concejo que tenerla hoy día en forma impresa".

SECRETARIO CONCEJO: "En realidad no sabía que se las estaban enviando impresas, voy averiguar".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. ORD. N°344 DEL 27.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°344 D.A.F. ANT.: ORD. N°209 DEL 14.03.2012 DE SECPLAN. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO, OSORNO, 27 MARZO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.



1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
0503002999	1	Otras transferencias de la Subdere	182.770.-
		TOTAL	182.770.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
3102004060	2	Galpón Mercado Municipal de Osorno	182.770.-
		TOTAL	182.770.-

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para crear proyecto de inversión denominado "Galpón Mercado Municipal de Osorno" de acuerdo a lo solicitado por Director de Secplan en Ord.N° 209 del 15.03.2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
0503002999	1	Otras transferencias de la Subdere	182.770.-
		TOTAL	182.770.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
3102004060	2	Galpón Mercado Municipal de Osorno	182.770.-
		TOTAL	182.770.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°344 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°117.-



3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº347, DEL 27.03.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD.Nº344 D.A.F. ANT.: RESOLUCIÓN EXENTA Nº3682 (21/03/2012) Y 3680 (21/03/2012) MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO, OSORNO, 27 MARZO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE: INGRESOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
1151303002001005	1	PMU recuperación Liceo Eleuterio Ramirez	5.586.-
1151303002001006	1	PMU recuperación Liceo Industrial	9.204.-
1151303002001007	1	PMU recuperación Liceo Carmela Carvajal de Prat	17.702.-
1151303002001008	1	PMU recuperación Liceo Politécnico	1.944.-
1151303002001009	1	PMU Recuperación Liceo Rahue	41.501.-
		SUB TOTAL	75.937.-

A: GASTOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
2153102004055	2	PMU recuperación Liceo Eleuterio Ramirez	5.586.-
2153102004056	2	PMU recuperación Liceo Industrial	9.204.-
2153102004057	2	PMU recuperación Liceo Carmela Carvajal de Prat	17.702.-
2153102004058	2	PMU recuperación Liceo Politécnico	1.944.-
2153102004059	2	PMU Recuperación Liceo Rahue	41.501.-
		TOTAL	75.937.-

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para crear proyecto de inversión denominado "Galpón Mercado Municipal de Osorno" de acuerdo a lo solicitado por Director de Secplan en Ord.Nº 209 del 15.03.2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:



1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE: INGRESOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
1151303002001005	1	PMU recuperación Liceo Eleuterio Ramirez	5.586.-
1151303002001006	1	PMU recuperación Liceo Industrial	9.204.-
1151303002001007	1	PMU recuperación Liceo Carmela Carvajal de Prat	17.702.-
1151303002001008	1	PMU recuperación Liceo Politécnico	1.944.-
1151303002001009	1	PMU Recuperación Liceo Rahue	41.501.-
		SUB TOTAL	75.937.-

A: GASTOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
2153102004055	2	PMU recuperación Liceo Eleuterio Ramirez	5.586.-
2153102004056	2	PMU recuperación Liceo Industrial	9.204.-
2153102004057	2	PMU recuperación Liceo Carmela Carvajal de Prat	17.702.-
2153102004058	2	PMU recuperación Liceo Politécnico	1.944.-
2153102004059	2	PMU Recuperación Liceo Rahue	41.501.-
		TOTAL	75.937.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°347 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°118.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°323 DEL 27.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos La Florida, por un monto de \$5.165.000.-

Se da lectura al «ORD.N°323 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MARZO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 03.04.2012, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos La Florida, por un monto de \$5.165.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS LA FLORIDA, por un monto de \$5.165.000.- para la ejecución del proyecto denominado "REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO POBLACIÓN LA FLORIDA". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°58 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de marzo de 2012; Ordinario N°341 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de marzo de 2012; y Ordinario N°323 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°119.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°335 DEL 29.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación Cultural de Osorno, por un monto de \$2.756.816.-

Se da lectura al «ORD.N°335 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE MARZO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 03.04.2012, la solicitud de aporte de la Corporación Cultural de Osorno, por un monto de \$2.756.816.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por un monto de \$2.756.816.- para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN ORQUESTA DE CÁMARA CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°44 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de marzo de 2012; Ordinario N°342 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de marzo de 2012; y Ordinario N°335 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°120.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°340 DEL 29.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) Liga Protectora de Estudiantes Osorno, por un monto de \$1.500.000.-
- b) Junta de Vecinos Villa Lagos del Sur, por un monto de \$1.200.000.-

Se da lectura al «ORD.N°335 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE MARZO DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 03.04.2012, las siguientes solicitudes de aportes:

- Liga Protectora de Estudiantes Osorno, por un monto de \$1.500.000.-
- Junta de Vecinos Villa Lagos del Sur, por un monto de \$1.200.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte a la LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES OSORNO, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "BECAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, DE BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO Y CON SITUACIÓN ECONÓMICA DEFICITARIA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°46 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de marzo de 2012; Ordinario N°352 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de marzo de 2012; y Ordinario N°340 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°121.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS VILLA LAGOS DEL SUR, por un monto de \$1.200.000.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRA SEDE COMUNITARIA VILLA LAGOS DEL SUR". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°45 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de marzo de 2012; Ordinario N°352 de la Dirección de Administración

y Finanzas, de fecha 29 de marzo de 2012; y Ordinario N°340 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de marzo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°122.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. CARTA DEL 19.03.2012, CONSEJO DE ORDEN SOCIAL C.O.S. MAT.: Exposición sobre Cruzada Regional para solicitar a S.E. el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, que disponga hacer circular el Tren de Pasajeros desde Santiago a Puerto Montt, a cargo del señor Duberlí Guerrero Rosas, Presidente del Consejo de Orden Social Osorno.

Se da lectura al «CARTA, OSORNO, 19 DE MARZO DE 2012. AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO DON JAIME BERTIN V. PRESENTE.

Señor Alcalde:

El Consejo de Orden Social de Osorno "C.O.S." viene en solicitarle a usted tenga a bien incluir en la Finalización de la Sesión del Concejo Municipal de esa Corporación Edilicia, a nuestro Presidente Don Duberlí Guerrero, a fin de que pueda exponer porque estamos comprometido a solicitarle al Señor Presidente de la República haga circular el Tren de Pasajeros desde Santiago a Puerto Montt con el fin de que los Señores Concejales de la Comuna se comprometan ayudarnos en esta cruzada que beneficiaría a toda la Décima Región de Los Lagos.

Agradeciendo de ante mano la acogida a la presente solicitud de parte del señor Alcalde Jaime Bertín.

Saluda atentamente a Ud., DUBERLÍ GUERRERO ROSAS, PRESIDENTE, CARMEN CURIN DAVIS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ORDEN SOCIAL C.O.S.»

Se integra a la mesa don DUBERLÍ GUERRERO ROSAS, PRESIDENTE, DEL CONSEJO DE ORDEN SOCIAL C.O.S.

ALCALDE BERTIN: " Cuenta con 15 minutos señor Guerrero para que usted nos cuente la iniciativa".

SEÑOR GUERRERO: " Buenas tardes a todos, antes de empezar a leer, lo que quiero, en síntesis, es resumir cuáles son las razones del por qué estamos solicitando esto, les ruego a los señores Concejales y a las personas que están aquí presentes, que después de mi intervención, responderé todas sus consultas".

« Osorno, 03 de Abril de 2012.

Señor Alcalde, Señores Concejales, Señoras y Señores; amigas y amigos he pedido con mucho respeto al Sr. Alcalde me otorgue esta tribuna, para poder esgrimir cuales son las razones que tiene el Consejo de Orden Social para solicitarle al Sr. Presidente de la República, que nos restituya el Tren de Pasajeros desde Santiago a Puerto Montt, y las causas son: la enorme cantidad de vidas humanas que se están truncando en los Accidentes de Transito en las carreteras de nuestro País, Chile no puede ni debe alimentar ese Monstruo que acecha en los viajes de miles de Pasajeros que hacen en los Buses, sin saber si regresarán a sus hogares o no, el País tiene una infraestructura botada pudriéndose día a día y esos terrenos desvalorizándose, sin que nadie ni nada lo aprovechen, que si realmente queremos a nuestra Patria, debemos por todos los medios de no seguir sesgando más vidas de nuestros hermanos, es por ello que les ruego al Honorable Concejo Municipal de Osorno, tengan a bien el de ayudarnos, para recuperar este bien Común, que es de todos y para todos sin distinciones de ninguna especie, debemos de darla lucha ojala como habitantes de la X Región de Los Lagos, ya que la Unión hace la fuerza, el tren es un Servicio de Utilidad Pública aquí y en los otros Países del Mundo, este Medio de Transporte es el más seguro y sobre todo presta servicios a los más humildes. Si logramos esta Aspiración concretarla le daríamos vidas a todos los Villorrios, pueblos y ciudades pequeñas, como también a las grandes urbes, a parte que indirectamente se crearían fuentes de trabajo anexa al tren, tal como era antes, a los pequeños comerciantes y dueñas de casa, subían o llegaban al borde de 10\$ convoyes a vender sus productos alimenticios, y con ello estaríamos ayudando a los turistas extranjeros, y los románticos viajeros que existen en todas partes. Nuestra estrategia se basa en hacerle comprender a nuestras autoridades Nacionales, que las Provincias también tenemos sueños que se puedan realizar, cuando hay voluntad política y visión de Futuro, muchos dirán cuanto cuesta esta inversión a lo mejor mucho menos que o que gastamos en el Transantiago y que solo beneficia a los Capitalinos, no debemos olvidar que el 80% del Erario Nacional se produce en las Provincias, a Santiago viajaremos con un aval de 10.000 firmas o más y con Certificados que respaldan nuestra petición de las personas fallecidas de Enero del 2011 a la fecha del 2012., y la buena disposición de 105 Señores Parlamentarios de la Región y autoridades Municipales que nos quieran avalar.

Muchas Gracias, Sr. Alcalde y Muchas gracias señores Concejales, por haber escuchado a este humilde servidor! DUBERLÍ GUERRERO ROSAS, PRESIDENTE, DEL CONSEJO DE ORDEN SOCIAL C.O.S.»

ALCALDE BERTIN: “Alguna consulta señores Concejales”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Lo primero que quiero decir, que es bueno destacar el planteamiento del señor Guerrero, creo que eso ha estado en la



conciencia de muchos osorninos que en definitiva han tratado de activar la posibilidad de poder echar a andar el proyecto del tren; sin embargo, por razones que ya se ha sabido, esto, lamentablemente, no prosperó, debido a malos cálculos, que esto significaba en términos de inversión y sobre todo la utilización de las máquinas de manera eficiente para que esto pudiera concretarse; sin embargo, acoso el planteamiento que hace el señor Guerrero, desde el siguiente punto de vista, creo que el sistema del transporte público, que se realiza a través de la carretera, efectivamente, está colapsado, y particularmente, entre Osorno y Puerto Montt, donde vemos a diario, y donde existe un alto flujo de personas que transitan, por lo tanto, creo que esto tiene sentido en la medida que se pudiera generar un recorrido desde Santiago a Osorno, en muchas ciudades donde se ha logrado manejar eficientemente el sistema de transporte de trenes, tiene más bien la mirada de lo que son los metros trenes, que significa Santiago, Rancagua o incluso Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota; entonces, yo siento de que a lo mejor esta propuesta puede ser mayormente acogida en la medida que generemos un circuito eficiente entre Osorno y Puerto Montt, pero no mirado desde el punto de vista de lo que significa un viaje de placer o darle un valor turístico, sino más bien como una alternativa real en términos de usar este mismo sistema de metro trenes que en definitiva la gente lo utiliza de manera bastante frecuente, por lo tanto, creo que es una buena propuesta, lo que ustedes están planteando y creo que habría que darle una vuelta en términos que tenga un uso más eficiente, sobre todo pensando en las conveniencias de la gente que transita frecuentemente entre Osorno y Puerto Montt”.

CONCEJALA UBILLA: “ Creo Alcalde, que hoy día, esto es una iniciativa que en general la ciudad hoy día avala, es un anhelo, es el sentir de muchos años, de volver a tener el tren; de hecho fue un anuncio de hace algún tiempo de una autoridad, pero creo que hoy día la tecnología ha evolucionado y también ha evolucionado la necesidad de desplazamiento de las personas, estas necesitan desplazarse, en forma cómoda, rápida y barata; entonces, creo que hoy día no perdemos nada con sumarnos a esta iniciativa, en ese sentido no es que aquí, como está planteado que el Presidente Piñera vaya a decir en seguida que sí, pero sí esto es una inquietud y un anhelo de la comunidad osornina, y creo que sería conveniente que nosotros apoyáramos eso, y en ese sentido sacar el acuerdo y mandar como Concejo Municipal, alguna petición al respecto”.

CONCEJALA URIBE: “ Yo también me sumo, a lo que plantea el señor Guerrero y efectivamente, cuando dice los Románticos Viajeros, uno siempre ha escuchado que la gente anhela, nuevamente tener el tren, que llegue hasta Osorno, ojala se pueda concretar y estoy por apoyar la iniciativa, señor Alcalde”.

CONCEJAL VARGAS: “ Felicito la labor siempre entusiasta del señor Guerrero, tanto en este como en otros temas, realmente digno de destacar, es un vecino con muchas inquietudes siempre, y en este

aspecto sé que ellos andan recogiendo firmas, y quieren conseguir una cantidad importante; van bien avanzados al parecer, y ellos van puerta a puerta, van con sus propios medios, sus propios recursos, sus materiales, sin duda que eso es muy destacable, yo sería partidario Alcalde que tal vez pudiéramos tener algún espacio a la entrada del hall, o habilitar un lugar para que ellos se pudieran instalar, en los días que fuese necesario, y así poder reforzar esta campaña”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Obviamente, me sumo a lo ya dicho por mis colegas Concejales, creo que hoy día existe la experiencia ya vivida, en su momento existió la voluntad política de poner en marcha el tren al sur, lamentablemente, fracasó, pueden haber muchas razones por lo que fracasó, pero tomando esa experiencia, creo que es factible sumarnos a esa iniciativa y también ver de qué manera el Gobierno pueda hacer un estudio de factibilidad de nuevamente poner en marcha el tren al sur”.

CONCEJALA HENKES: “ Yo me sumo a las palabras que ya hemos escuchado, porque en realidad creo que es importante para Chile o para la región, como decía Cecilia, que también podría ser una alternativa de poder contar con este medio de locomoción, entiendo las alternativas que han mencionado, con todos los accidentes y los problemas que se han derivado de la locomoción colectiva y el transporte por las distintas carreteras, así que yo también apoyo esta iniciativa”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de apoyar la iniciativa del señor Duberlí J. Guerrero Rosas, Presidente del Consejo de Orden Social (C.O.S.), para que esa agrupación solicite formalmente a S.E. Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, que considere la factibilidad de que vuelva nuevamente la circulación del Tren desde de Santiago a Osorno y viceversa, anhelo de la comunidad osornina.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°123.-

SEÑOR GUERRERO: “ Señor Alcalde, señores Concejales, muchas gracias por el apoyo que me han brindado, pero para vuestra información, les voy a entregar otra noticia, en cuanto al trabajo que hemos estado realizando como Concejo de Orden Social, quien les habla se ha entrevistado con casi todos los parlamentarios de la región, a excepción de don Carlos Larrain, que por razones que ustedes conocen, de que se encontraba en el extranjero con el señor Presidente de la República, pero tenemos la entrevista pendiente, y tanto el senador Frei, como el Diputado Senador Hernández, y don Sergio Ojeda, apoyan este tema, y ellos viajarían con nosotros, e incluso el señor Larrain, me va a hacer



llegar algunos estudios referente a estos, yo sé que para algunos suena descabellado de Santiago a Puerto Montt, pero para nada es descabellado cuando se tiene voluntad política y se tiene el capital; nosotros no podemos seguir mirándonos, como decía en el artículo, los bolsillos, hasta cuando las vidas de las personas valen más que el dinero que se ponga ahí, por lo demás, el servicio de trenes es un servicio de utilidad pública, yo tuve la suerte, hace años, de empezar a trabajar trasladándome en tren, porque empecé a trabajar en correos y telégrafos y vi las necesidades, sobre todo en la gente más humilde, entonces, no hagamos gárgara siempre con el asunto del dinero, porque al que menos hemos ayudado es al más humilde; yo les digo honestamente, participo en política muchos años, y conozco el discurso de siempre, cuando se solicita algo para la sociedad, hay problemas, si ustedes mismos recuerdan, que cuando se quiso instalar el tren aquí en Chile, costó muchas vidas, y hubieron muchas peleas, porque mucha gente, con justa razón, no quería que se dividiera su fundo en la mitad, así es que creo, que cuando nosotros queremos, podemos, y si ustedes nos apoyan vamos a seguir buscando la lucha, yo voy a ir a Puerto Montt, a pedir una entrevista con el Presidente del Senado, el Senador Escalona, y ya tengo una entrevista concretada con el Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros, para ver cómo nos apoya Puerto Montt, porque la lucha la daríamos como Región, así que yo les agradezco su apoyo, y muchas gracias señor Alcalde por esta tribuna”.

ALCALDE BERTIN: “ Muchas gracias a usted señor Dubertí Guerrero”.

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : “ Quisiera hacer solamente dos comentarios de dos informes que recibí del D.A.E.M.

El primer informe que ellos envían del caso de los fondos de pro retención de la escuela Francisco Valdés, me llama la atención que en el informe se señale que no se habían entregado los fondos, porque habían rendiciones pendientes desde el año 2010 y 2011, entonces, uno tiene que reclamar acá en el Concejo, para recién darse cuenta que habían fondos pendientes del año 2010 y 2011, o sea, dos años atrás; por lo tanto, me gustaría que esa situación se pudiera aclarar, por qué no se pidió antes esas rendiciones, quisiera si alguien me pudiera explicar”.

Se integra a la mesa la señora Patricia Barrientos, Directora D.A.E.M. (S).

SEÑORA BARRIENTOS: “ Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, respecto al informe que tiene en su poder el Concejal Carrillo, nosotros hicimos una evaluación de la situación, y en esa evaluación se determinó que habían, efectivamente, algunos fondos que tenía en la cuenta



corriente el colegio, y al momento de requerir el aporte para la compra de los uniformes para los niños, se solicitó que eso se quedara pendiente, puesto que deberían gastar previamente los recursos correspondiente a la segunda cuota del 2010, y la primera cuota 2011”.

CONCEJAL CARRILLO : “ La apoderada que vino a conversar conmigo, estuvo prácticamente entre 15 a 20 días transitando desde el colegio y el D.A.E.M., y ambos le daban otras respuestas, y al final la critica siempre va a caer en quienes somos las autoridades. Por lo tanto, pediría un poco más de celo en ese aspecto, y también, revisar, para ver si hay en otros establecimientos en la misma situación, si hay rendiciones pendientes para no enfrentar otra situación igual que está”.

2.- CONCEJAL CARRILLO : “Tampoco me agradó la respuesta de otro informe que solicité, porque lo que yo consultaba era por qué no se le había respondido a la persona; yo no estaba preguntando a quién se le estaba haciendo sumario y por qué razones se estaba haciendo sumario, yo estaba preguntando por qué una carta que había ingresado en el mes de enero, no se había dado respuesta al día 05 de marzo, incluso, agregué una carta más, que es una respuesta del mes de agosto a la escuela de pichil, por unos árboles que habían caído en una parte de una vivienda, que tampoco se había dado respuesta. Entonces, al final, ponen en evidencia a la persona que está haciendo la consulta por escrito, y segundo, la pregunta no era esa, no estaba preguntando a quién se le estaba haciendo el sumario, y en qué instancia se encontraba el sumario, yo estaba pidiendo que se le responda a la persona que había hecho la consulta por escrito”.

ALCALDE BERTIN: “ Respecto al primer tema, es sabido por todos que es un tema bastante complejo que estamos sosteniendo en el D.A.E.M., sabemos que nosotros pedimos informes en la parte financiera, y generalmente, informan una cosa hoy día, y al otro día si lo pedimos va a cambiar, y al día siguiente va a cambiar, realmente tenemos problemas en la parte administrativa; tratamos de hacer algunos arreglos ahí, pero tratamos de colocar algunas personas, por ejemplo, para manejar las cuentas corrientes, pero lo primero que gano es que el señor Rosales, que es el Presidente del Sindicato, me tiró una querrela por acoso laboral; entonces, frente a eso, el tribunal pide volver a su inicio todo este proceso, y las personas que tenemos ahí, que habíamos colocado para controlar las cuentas corrientes, hoy día no pueden hacer su trabajo, porque tienen que devolver todas las cosas al señor Rosales; entonces, yo les digo que estamos jugando aquí contra todos, y no hemos podido organizar el tema administrativo, y cada vez que pedimos información al señor Rosales, no nos entrega la información, o nos entrega la mitad de la información, o nos cambia la información permanentemente; entonces, al tratar de ordenar esto, se nos ha creado un problema, porque cada vez que pasa esto nos acusan a los tribunales, y tenemos que enfrentar una querrela, e ir, e ir, una detrás de otra. Entonces, el tema es bastante

complejo, es un tema que yo tengo que resolver, vamos a ver cómo lo analizamos, pero los pongo en antecedente que esa es la situación que tenemos hoy día”.

3.- CONCEJALA URIBE: “ Alcalde, el año pasado, aproximadamente en noviembre, a pedido de los vecinos del sector de Rahue como de Ovejería, solicitaban el proyecto de la pasarela, por lo tanto, me gustaría saber cómo está el estado de avance de este proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Le hacemos llegar un informe respecto a su consulta, no hay problema”.

4.- CONCEJALA URIBE: “ También quisiera que se me informara respecto al problema que ocurría en calle Bulnes con Mackenna, se que en el verano se estuvo trabajando en ese sector, pero me gustaría saber si realmente se solucionó el problema, porque cuándo estuvo ESSAL haciendo unos trabajos aquí, y corrió el agua, nuevamente se produjo el empozamiento en ese sector”.

ALCALDE BERTIN: “ Le hacemos el informe, que la Dirección de Aseo y Ornato, entregue la información al respecto”.

5.- CONCEJAL CASANOVA : “ Aprovechando que está don Juan Luis Añazco, quisiera hacerle una consulta. El año pasado, unos vecinos acudieron a mi oficina a manifestar una preocupación y queja, en contra de un funcionario, llamado José Campos, yo no lo conozco personalmente, pero este reclamo es en relación a la larga espera que tiene acostumbrado a las personas que van a hacer algún tipo de trámite o de gestión, al parecer tiene bastantes amigos, por teléfono, porque la gente lo ve hablando por teléfono, y no atiende a las personas que están afuera; la verdad es que este tema yo lo dejé pasar, señor Presidente, pero el otro día, en la calle, me pararon unas señoras y me hicieron el mismo reclamo de que habían venido a dejar unos papeles y estuvieron esperando, prácticamente, más de una hora y quince minutos, y este señor, al cual no conozco, no tengo idea físicamente de quien es, pero ya es segunda vez que la gente ha reclamado por el exceso de tardanza y cuando las personas logran entrar y le hacen la observación, él contesta de mala forma, y este tema lo he planteado con otros funcionarios, que nos pasó tiempo atrás, en la Ficha de Protección Social, que pasó el mismo problema, y que lo planteé acá en la mesa, y sin ninguna mal intención, sino, simplemente recogiendo la inquietud de la gente que viene acá y lamentablemente, es mal atendida, y en estos temas, aquí, señor Presidente, lo que he dicho siempre, aquí no van a decir que don José Campos es el malo, aquí hay un responsable; entonces, me gustaría que subsanara esta situación, y si el señor Campos

no tiene tiempo, y no tiene la voluntad de trabajar en un Servicio Público, que busque trabajo en otra parte”.

ALCALDE BERTIN: “ Don Juan Luis Añazco, tome las medidas del caso, y la próxima reunión nos informa qué es lo que pasa con esta persona, o nos manda por escrito el informe a los Concejales y a mí”.

6.- CONCEJAL CASANOVA : “El otro tema, que tiene relación en parte con lo que usted planteó hace un minuto atrás, la verdad es que en el cargo de Concejal, y Presidente de la Comisión de Educación, durante más de una década, señor Presidente, a uno le conviene, a veces, la experiencia, que los propios conocimientos que uno pudiera aprender en alguna casa de estudios superiores, la experiencia de estar tanto tiempo en un tema que es la educación, y en este minuto, quisiera señor Presidente plantearlo acá en la mesa, la situación por la cual atraviesa nuestro D.A.E.M., y lógicamente, con efectos colaterales en la municipalidad, que no son menores, le digo que en este minuto, nosotros tenemos problemas serios, económicos, con el pago de las subvenciones, con las cotizaciones, con la previsión, vamos a recibir muy poca subvención, producto de estos 1.000 alumnos que se han retirado del sistema, más los costos de inversión que hemos tenido que gastar en el tema de la reparación en nuestros liceos, y también, vamos a tener un problema grave con la dotación docente; tenemos un tema muy importante, que se nos va a venir encima, y a mí me gustaría ver la posibilidad que don Jorge Raddatz, como Jefe del D.A.E.M., que administra los recursos municipales, nos pudiera, con mandato del Concejo Municipal, junto al señor Rosales, venir a explicar cómo vamos a solucionar el problema a fines de abril, con las cotizaciones, previsión, sueldos, y con la misma dotación docente, porque este es un tema que les compete al Departamento de Educación Municipal, y a quien lo está administrando. Si bien es cierto, usted es el sostenedor, usted delega la responsabilidad administrativa, para manejar estos temas, pero me temo, señor Presidente, que esta situación va a colapsar, muy fuerte, y diría que en una semana más”.

ALCALDE BERTIN: “Solicitamos el informe al señor Jorge Raddatz para la próxima reunión, que dé las explicaciones del caso”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Presidente, hay un tema que me llegó como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, y quiero ponerme de acuerdo con mis colegas, acá en la mesa, que es analizar dos temas que se nos está pidiendo, el Proyecto del Terminal de Buses, y el Proyecto de Estacionamientos Subterráneos, hay que conversar estos temas a nivel de Comisión, y propongo el jueves en la tarde, a las 15.30 horas.”



ALCALDE BERTIN: " A ver, no es un tema menor, creo que es un tema no menor, hay que encararlo, porque lo primero que se nos viene por enfrentar es la licitación, y quiero que se licite con la concesión incorporada, no tenemos ante proyecto, no tenemos nada, no sé si primero hacemos una licitación, para que nos den idea de qué es lo que se puede hacer, o incorporamos en ese mismo proceso que quien dé la idea después la desarrolle, porque la idea es incorporarlo con licitación incluida; si no logramos avanzar en este tema ahora, vamos a tener que licitar solamente el sostenimiento del Terminal, y van a ser dos años más que vamos a estar atrasados con ese Terminal, que considero no vale la pena para Osorno, porque hoy día estamos en buenas condiciones para hacer la licitación en la forma que nos parece. De todas formas, le pedí a la gente de la Secplan que empiece a trabajar, a buscar experiencias, y me dicen que ya tienen la información para traspasarlas a ustedes; y el tema de los Estacionamientos Subterráneos, aparentemente, es una buena oferta la que se muestra, analicémosla con cuidado, veamos si le conviene a Osorno, y si le conviene, demos una respuesta rápido, porque nos están pidiendo respuesta, porque esto nos va a llevar mucho más tiempo, porque hay que hacer una serie de estudios, de impacto ambiental y cosas por el estilo, que no se van a solucionar de la noche a la mañana, por más rápido que queramos andar no va suceder así. Por lo tanto, vamos dando los pasos nosotros, los que sean necesarios, y si hay voluntad, empecemos, porque son obras importantes, porque son obras que deben quedar definidas lo más pronto posible. Así es que le pediría a la Comisión que se reúna esta semana, para que nos entreguen su veredicto, y en base a eso poder nosotros tomar decisiones."

CONCEJAL BAEZA: " Por lo mismo, porque es tan importante, me gustaría que fuera no solamente en una sola reunión; yo viajo fuera de Chile mañana, y no sé si se pueden hacer dos reuniones, una este jueves, y la otra el próximo 12 de abril, donde podría asistir sin ningún problema, porque me agradaría poder participar."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, comparto la preocupación del Concejo en temas tan importantes como el Terminal de Buses, y el tema de los Estacionamientos Subterráneos, "de nuestros amigos "los Españoles", y en estos temas, señor Alcalde, mi postura va a ser muy dura e inflexible, y no va a haber Organismos a los cuales pueda recurrir, ya sea en la Fiscalía Nacional Económica y la Contraloría General de la República, por cuanto, a mi juicio, hay demasiadas situaciones que no me parecen, como se han presentado acá en el Concejo; por lo tanto, dejo manifestada mi postura, estoy abierto a recibir las observaciones pertinentes, pero que este proceso sea lo más transparente posible, tanto para el Municipio como para la gente; si hay que llamar a una licitación internacional, que se haga, pero así, como fue presentado acá en este Concejo, la verdad es que cuando lee la copia del Acta, deja mucho que desear en cuanto a esta situación, como que fuera imprevista, pero pareciera que fuera un tema bastante trabajado y avanzado, y menos mal que está escrito en papel, que así lo testifican, los modismos, la forma de



expresarse, dando toda la situación por sentada, inclusive, hasta con tarifas, situación que está registrada en el Acta, así es que siendo así voy a participar de esta Comisión, porque estoy bastante preocupado por el tema, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: " Quiero dejar en claro una cosa, para que no se preste para malos entendidos. Nosotros recibimos 3 licitaciones para estacionamientos subterráneos, y antes de eso hubieron 3 empresas acá, e hicieron exactamente lo mismo, vinieron acá, conversaron con nosotros, nos mostraron sus proyectos, inclusive, en uno nos traían el proyecto terminado, con pavimento para afuera de la Catedral, una cantidad de cosas impresionantes, exactamente lo mismo, entonces, no veo por qué razón estamos hoy día tan preocupados; Don Alexis, no entiendo esa situación, porque, por lo demás, vamos a hacer una licitación pública, se va a llamar de nuevo, y si hay otras personas interesadas que ofrezcan mejores condiciones, se aceptarán a las otras personas. Nosotros habíamos cerrado este capítulo, se ofrece la oportunidad, que es un asunto diferente, de que es en las calles, no en la Plaza, son oportunidades; creo que debemos ir pensando en las oportunidades que tiene Osorno para desarrollarse y hacer mejor las cosas. Si viene una empresa y nos ofrece una posibilidad, y que no está dirigida a ellos, porque va a ser una licitación pública, y si entra otra empresa que licita en mejores condiciones que ellos, indudablemente, este Concejo y el Alcalde, lo van a tener presente, y va a adjudicar a quien ofrezca las mejores condiciones. Lo que estoy pidiendo, no es una lucha de discusión frontal, eso no es, sino que es "preocupémonos, que las condiciones para el Municipio y para Osorno sean las mejores"; hoy día tenemos necesidades de estacionamiento, sí; se puede hacer, sí, se puede hacer, entonces, hagamos un buen negocio para Osorno, un buen negocio para la comunidad, cómo, resguardando las mejores condiciones, con buenas multas, en caso de que suceda algo, con buenas boletas de garantía, en caso de que nos dejen a medias el trabajo, ver que las empresas que van a trabajar, tenga buen respaldo económico para que hagan bien el trabajo, y que la construcción que se haga sea la mejor, para el bien de los Osorninos; yo no pido nada más que eso, y quede claro, porque a veces las cosas se empiezan a ver desde otro punto de vista."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, sobre lo mismo, para que quede claro, también, mi postura es transparente en esta mesa del Concejo, voy a llegar, en este tema, hasta el final. Tiempo atrás, con la empresa Servitrans, cometí un error gravísimo, lo cual reconozco, debí haberme dirigido a la Fiscalía Nacional Económica, no lo hice, pero, sobre este tema, transparente mi posición, voy a llegar hasta el final."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, pero no vayamos a priori, si no tenemos nada aún, no hemos hecho ninguna cosa al respecto, porque suena como a amenaza el decir "voy a hacer esto o esto otro", porque las cosas hay que hacerlas cuando hay que hacerlas, y punto."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, cuando alguien se siente amenazado, es porque alguien está haciendo algo."

ALCALDE BERTIN: " Dije : me suena a amenaza, no me siento amenazado."

CONCEJAL MUÑOZ: " Propongo, entonces, la primera reunión para este jueves a las 15.30 horas."

8.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, el día martes de la semana pasada, solicité un informe a la Dirección de Obras Municipales, con respecto a todas las obras que han sido recepcionadas sin observaciones, por parte del Programa Recuperación de Barrios, del Ministerio de Viviendas, y aquellas que no han sido recepcionadas; pedí que se nos haga un informe de cuáles son los motivos o razones, y quiero complementar ese acuerdo anterior, debido a una serie de reclamos que he tenido, principalmente, de los vecinos de los distintos barrios de Ovejería, con respecto a tres obras, que, aparentemente, no han sido concluidas, y no han sido terminadas, de acuerdo a las expectativas que se habían cifrado a través del Consejo de Desarrollo Vecinal; me refiero, en particular, a la recuperación de la Plaza General Bernales, ubicada al final de calle Martín Ruiz de Gamboa, la Sede Social de la Población Lago Rupanco, y la cancha y multicancha que se iban a construir, también, en la población Lago Rupanco. Me gustaría que la Dirección de Obras Municipales, nos pudiera elaborar un informe, con respecto a las características de las obras que se habían presentado, y cuáles son las condiciones que hoy día se estaría entregando a cada una de esas obras."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes. Efectivamente, estamos trabajando en el informe, porque estamos agrupando todas las obras del Programa Quiero Mi Barrio, donde el Municipio, como Dirección de Obras hemos sido Inspección Técnica de obras, y también recabar que las 3 últimas obras, con los problemas que usted señala Concejal, son de tuición técnica directa del SERVIU. Hace un mes, aproximadamente, nos llegó un Acta para que el señor Alcalde firmara los traspasos de las obras al Municipio, porque ya fueron recibidas por el SERVIU, tema por el cual llegaron los antecedentes a la Dirección de Obras; envié personalmente al Inspector Técnico a verificar que efectivamente que las obras que fueron licitadas por el SERVIU, hayan sido ejecutadas, correctamente, y dar visto bueno, a fin de que el señor Alcalde firme la documentación que está en regla. Ahí nos encontramos con bastantes cosas que no estaban bien, como por ejemplo, la multicancha de la población Lago Rupanco, fue licitada y la obra consistía en reparar el radier, porque tenían fisuras; en el momento que fueron los inspectores



de acá, las canchas estaban con fisuras, por ende, no podíamos recepcionar una cancha que estaba en malas condiciones. Segundo tema, la Sede Social de Ovejería, ubicada en la población Lago Rupanco, también hubo una mantención de la Sede Social, porque no es nueva, es existente, y habían temas que no nos cuadraban, porque las ET que bajamos del Portal, aparecían, por ejemplo, temas muy domésticos, como "cerámica de piso antideslizante", y cuando íbamos para allá no tenía ese tipo de piso."

ALCALDE BERTIN: "Además, la luz estaba cortada, no había conexión de luz."

SEÑORA VILLARROEL: " Es que es un tema que todavía no hemos recibido."

ALCALDE BERTIN: " Ayer nos reclamaron eso los vecinos."

SEÑORA VILLARROEL: " Nos enviaron las llaves, devolvimos las llaves, porque no estamos en condiciones de recibir la obra. Y tercer punto, y el más conflictivo, es la Plaza General Bernales, ya que los vecinos por mucho tiempo han enviado oficios acá al Municipio, reclamando por el diseño y por la ejecución de la obra de la Plaza, porque como es una obra inspeccionada por el SERVIU, lo que hemos hecho es derivar el reclamo a la instancia correspondiente, que es el Inspector Técnico del SERVIU. No obstante lo anterior, empezamos a recaudar información, y ahí hubo un problema con la empresa Constructora, porque se le tuvo que liquidar el contrato, quebró, pasó a otra empresa, y después a otra, y el problema es que los vecinos no están conformes con la ejecución de la obra, por el cambio del diseño, que fue consensuado con los vecinos, y la obra no quedó al nivel que la gente de la comunidad de Ovejería está acostumbrada a que se entreguen las obras, tema por el cual no hemos recibido ninguna de las tres carpetas de antecedentes para que el Alcalde las firme como recepcionadas."

ALCALDE BERTIN: " Ahora, hay otros problemas, en la cancha de la población Lago Rupanco, en la cancha de fútbol, iban a hacer un drenaje, algo iban a hacer, pero a la primera lluvia, parece que se inundó, quedaron desniveles, y los vecinos no la quisieron inaugurar, hubo un problema serio, quedó peor de lo que estaba. Pero, no sé, aquí hay algo bien claro, que quienes son los perjudicados son los vecinos, porque podemos pasar con esta situación de manera indefinida, no sé si existe la posibilidad de que recibamos eso, con las observaciones firmadas, claramente, para que el día de mañana podamos hacernos cargo, porque no veo otra solución, otra alternativa. Señora Angela, ¿usted conversó con la gente del SERVIU, están dispuestos a reparar eso?."

SEÑORA VILLARROEL: " Alcalde, tuve una reunión con el Delegado Provincial del SERVIU, don Germán Santa Cruz, y le manifesté que como Municipio no estamos dispuestos a recibir obras que no están bien; y lo

otro es que las obras tienen una garantía de un año, posterior a la recepción por parte del Inspector Técnico del SERVIU. Entonces, señale de por qué no hacían correr las garantías, si ya el Inspector Técnico del SERVIU había recibido las obras y estaban con consideraciones, por ejemplo, la grieta de la multicancha, si la empresa Constructora tiene una boleta de garantía vigente, un año posterior a la ejecución, que la hagan correr, y eso es lo que están haciendo."

ALCALDE BERTIN: " Pero, ¿están trabajando?."

SEÑORA VILLARROEL: " Están haciendo todo el trámite administrativo para que la empresa, por ejemplo, repare la multicancha que quedó mal ejecutada; y lo otro, me han señalado que las ET que se ejecutaron, no son las mismas ET que se subieron al Portal. Por ende, también, estamos pidiendo toda la documentación técnica, para saber qué se hizo, porque por lo visto, lo que estuvo en el Portal, no fue lo ejecutado."

CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, ¿es posible tener un informe detallado de lo que se licitó y lo que finalmente se ejecutó."

ALCALDE BERTIN: "Eso, háganos un informe completo."

SEÑORA VILLARROEL: " Estamos recopilando toda la información correspondiente, y cuando la tenga completa, no tengo ningún problema en hacérselas llegar."

ALCALDE BERTIN: " Hagamos algo, antes del próximo martes, que esté la información, para tratarlo como Punto de Tabla en el próximo Concejo."

SEÑORA VILLARROEL: " Voy a hacerlo..."

ALCALDE BERTIN: " Con lo que tenga, la información que tenga hágala llegar."

9.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, con motivo de las Primarias que tuvo la Concertación, se hizo una denuncia respecto de un uso de vehículo municipal, para transporte de personas a votar. Quisiera pedir un informe respecto a esa materia."

ALCALDE BERTIN: " No hay denuncia alguna."

CONCEJALA UBILLA: " En los medios de comunicación apareció. Es posible tener un informe respecto de los vehículos municipales, estos tienen GPS, para constatar si se utilizaron los vehículos."

ALCALDE BERTIN: " Es que tiene que haber una denuncia clara, indicar cuáles fueron los vehículos municipales que se utilizaron."

CONCEJALA UBILLA: " Pero si los vehículos municipales tienen GPS, se podría pedir un informe, respecto a la persona que maneja los GPS para que informe qué vehículos salieron en esa oportunidad."

ALCALDE BERTIN: " No están conectados los GPS, están en licitación en este momento."

CONCEJALA UBILLA: " O sea, estamos sin GPS."

ALCALDE BERTIN: " Pero hay una bitácora, por eso sería mucho más fácil que alguien nos dijera qué vehículo andaba ese día."

CONCEJALA UBILLA: " No tengo la información, más la que aparece por los medios de comunicación, yo estaba fuera de Osorno."

ALCALDE BERTIN: " Por eso hay que requerir la información a los medios de comunicación, porque si alguien dice algo de ese tipo, es un hecho grave, y me gustaría que se aclare."

CONCEJALA UBILLA: " Por eso, porque es un hecho grave estoy pidiendo información aquí, sin perjuicio de que si es pertinente se pida a Contraloría."

ALCALDE BERTIN: " No, es que si usted dice que investiguemos, tendremos que investigar lo que pasa acá, y si usted me dice que fue tal vehículo, yo le respondo de inmediato."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, no tenía información de que los vehículos estaban sin GPS; los GPS fue una materia que se trató durante bastante tiempo."

ALCALDE BERTIN: " Hicimos la licitación de los GPS, se declaró desierta dos veces, por lo tanto, no hemos podido licitarlo. Pero, mire, si usted quiere una investigación, dígame, claramente, que lo investigue y yo lo hago."

CONCEJALA UBILLA: " Eso, y si se utilizaron vehículos."

ALCALDE BERTIN: " No, le digo que no se utilizó ningún vehículo municipal, y si usted me dice qué vehículo, seamos claros, ahí vamos derecho a tomar las acciones que corresponden."

CONCEJALA UBILLA: " O si no vamos a recurrir a la Contraloría."

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto, y le digo que no se utilizó ningún vehículo municipal, ninguno."

10.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quisiera saber cuándo vence el plazo de entrega de los trabajos del Gimnasio Monumental "María Gallardo"."

ALCALDE BERTIN: " Está vencido el plazo normal, y ellos pidieron ampliación del plazo; a ver, la señora Angela Villarroel tiene los antecedentes, pase por favor a la mesa."

Se integra a la mesa del Concejo la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " A ver, las obras del Complejo de la Villa Olímpica, completa, integral, fueron licitadas en octubre del 2011, y fueron entregadas el 09 de febrero de este año. Qué pasa, que cuando se subió a la cubierta, se trabajó la cubierta, se raspó y se dieron cuenta de que eran unas horas adicionales; como la pintura de la cubierta y lo que se hizo fue generar un nuevo proyecto, para poder consultar los fondos del Gobierno Regional, para que financien estas nuevas obras. Por ende, lo que fue contratado, inicialmente, todas las obras están terminadas, y lo que estamos haciendo ahora es hacer un aumento de obra, con aumento de plazo, para finiquitar el 100% de la mantención integral de la Villa Olímpica. En este momento, la obra está congelada, las obras licitadas están terminadas; se fue al Gobierno Regional, el Gobierno Regional, tengo entendido que el 20 ó 21 de marzo, aprobaron los fondos para estas nuevas obras, y en está en trayecto el oficio formal, que nos autoriza, nuevamente, a iniciar obras con los fondos correspondientes."

ALCALDE BERTIN: " Con los nuevos fondos."

SEÑORA VILLARROEL: " Sí, con los nuevos fondos, y tenemos un plazo de 30 días para poder ejecutar estas obras que faltaban."

CONCEJALA HENKES: " Presidente, mi inquietud por el término de las obras es por la Asociación Atlética, que han tenido tantos problemas para poder utilizar la pista, durante todo este tiempo. Empezaron las clases, los niños quieren ocuparla, y han tenido tantos problemas para poder ingresar; entonces, quisiera saber si hay posibilidades de que se haga algo, para que los niños puedan acceder a la pista, sin tener que ir a dar la vuelta por la Universidad San Sebastián."

ALCALDE BERTIN: " Señora Angela, habría que ver la forma de recepcionar la obra, porque si usted dice que está listo, y falta solamente la pintura, y es una obra complementaria, dejar pendiente lo complementario, y ver si se puede recepcionar todo lo otro, y se acabó el problema, porque lo complementario es una obra totalmente diferente, no veo la razón por la que no se pueda recepcionar lo otro. Véalo por favor."

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, hoy en la mañana hice un recorrido por la Villa Olímpica, y viendo cómo estaban quedando los trabajos; la subida da gusto, quedó muy bien, el acceso normal que tenía la Villa Olímpica, está excelente, obviamente, hay trabajos que faltan, como señala la señora Angela, de pintura, pero ya están trabajando en eso, y la propuesta en ese sentido, señor Alcalde, lo que usted acaba de sugerir, creo que sería bueno poder entregar la obra externa, porque los problemas que hoy día existen son internos, dentro del recinto; por lo tanto, poder usar las pistas de trotes, las multicanchas, la pista atlética, porque el reclamo de la gente es porque no puedan usar las pistas, el reclamo es porque tienen que ingresar por la Universidad San Sebastián, lo que es muy difícil."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a dar instrucciones de que se recepcione todo lo que está terminado, y quede solamente la obra que está pendiente."

11.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, tengo entendido que el Hogar Mi Casa, hace un tiempo atrás, habría pedido un aporte, para poder comprar útiles de estudio para los alumnos, y me llama la atención de que todavía no ha sido posible entregarles ese aporte, por qué, no sé el motivo."

ALCALDE BERTIN: " No sé, no sé el motivo."

CONCEJALA HENKES: " Porque en cada reunión de Concejo se entrega uno, dos hasta 5 aportes, a distintas instituciones."

ALCALDE BERTIN: " Sí, pero nosotros decidimos cuándo y a quiénes."

CONCEJALA HENKES: " Pero se podría hacer algo para ver esta situación."

ALCALDE BERTIN: " Sí, vamos a ver el caso."

12.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, a propósito de recepciones de obras, se habla de la apertura de la Avenida Manuel Rodríguez, para esta semana, por lo menos eso he escuchado por parte de algunas autoridades, que sería el 05 de abril; haciendo un recorrido por el lugar, en estos días, señor Alcalde, se aprecian bastantes detalles, en todo el trabajo de esta doble vía, cámaras que están sobre el pavimento, hay tubos de PVC que sobresalen del pavimento, la instalación de señalizaciones de ciclovías, no terminadas, hay serios detalles que pueden causar accidentes, no se aprecian balizas peatonales en los cruces donde no hay semáforos, señor Alcalde; calle Eduviges, será un punto conflictivo, seguramente, cada vez que pase un funeral, enfrentándose a una doble vía, no hay ninguna señalización. También, esta es una calle que recoge muchas aguas, que vienen del sector alto, y observando con los vecinos en el lugar, se puede ver claramente que las



cámaras pareciera que no son de las dimensiones que teníamos antes, están todas tapadas, además, con materiales de construcción, que no ocurra que cuando vengan las lluvias, tengamos una Avenida tan bonita inundada; la intersección de Rodríguez con Buenos Aires, pareciera un nudo muy grande, porque tiene entrada y salida, además eso cruza Buenos Aires; escuché a las autoridades regionales decir que nosotros somos quienes tenemos que instalar semáforos en esa intersección. Lo mismo, preguntar por la conexión Rodríguez con Bulnes, cuando se abra esta Avenida, lógicamente, se va descongestionar el tráfico vehicular, pero esta ciudad es también para quienes no andan en vehículo, para las personas que transitan por el lugar, y no sé cuál es el rol nuestro, señor Alcalde, cuando se entreguen las obras, cuál será nuestro papel a partir de ese momento."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, lo que tengo entendido es que ellos reciben la obra, propiamente tal, después nos hacen el traspaso de las obras, y nosotros inspeccionamos las obras para hacerlas saber, y tiene que ver Tránsito y Dirección de Obras; les pedí a estas dos Unidades que hicieran un informe previo, para que el día 5 tengamos claro de cuáles son las cosas que están pendientes. Dirección de Obras no me ha hecho llegar el informe, creo que lo va a entregar mañana, a más tardar; de la Dirección de Tránsito ya me llegó el informe, y la verdad es que hay varias cosas que están pendientes; la Directora de Tránsito inspeccionó el sector el día 02 de abril, y verificó que de la instalación de señales verticales, vehiculares, ciclovías, en toda su extensión falta por instalar el 20% todavía; la demarcación de calzadas, líneas de pistas, flechas direccionales, símbolos, ceda el paso, etc., falta un 20%; instalación de vallas peatonales, falta un 20% aún; falta instalar 7 cruces semaforizados; cruce de semáforos en Avda. Zenteno con Manuel Rodríguez, falta instalar lámparas L3, correspondiente a virajes a izquierda, tanto de norte a sur, y de sur a norte; modificación de semáforo en cruce Bilbao con Justo Geisse, para dar doble sentido de tránsito a Justo Geisse; cabe señalar, que la empresa está solicitando prórroga de suspensión de tránsito, de 60 días más, para dar término a las obras, en el tramo de Manuel Rodríguez, entre Buenos Aires y Justo Geisse, lado sur, Manuel Rodríguez, entre Justo Geisse y Manuel Bulnes, más atravieso entre Manuel Bulnes e Inés de Suárez. Esto es lo que informa Tránsito, o sea, evidentemente, estamos con atraso, de hecho si la empresa está pidiendo 60 días, es porque tiene cosas pendientes. Me falta todavía el informe de Dirección de Obras, que me imagino mañana va a hacer llegar el informe. Dejaron acá un recado, con mi Jefe de Gabinete, para que asistiera el día 05 de abril, para dar apertura a la vía, vamos a ver a qué punto llegamos, es bueno también, abrir la vía para que los autos circulen y evitar el tráfico que tenemos, sin duda. Pero, tendremos que dejar bien en claro, los problemas que quedan faltantes, porque después el Municipio se tiene que hacer cargo de todo, y poner platas municipales. Entonces, quiero llegar con los dos informes y decirles lo que falta y ver cómo llegamos a un arreglo."



13.- CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, vecinos de la Población IV Centenario, entre las calles Magallanes y Arauco, me hicieron llegar un reclamo, que es para la DIRMAAO, en ese sector el follaje de los árboles no permiten la visibilidad de las señalizaciones, por lo que pediría se pudiera solucionar dicho problema."

ALCALDE BERTIN: " Bien, daremos las instrucciones a la DIRMAAO."

14.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº354, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 30 MARZO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art.8º, inciso 7 de la Ley Nº18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 22.03.2012 al 28.03.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se haya realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

15.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº253, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 29 MARZO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION. A : SR.TA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- > ID-2308-20-LE112 AMPLIACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.
- > ID-2308-21-L112 MUEBLES SECRETARÍA SECPLAN Y DEPTO. PROYECTO Y ASESORIA URBANA, 2DO LLAMADO.
- > ID-2308-22-LE12 BIBLIOTECA CENTRO COMUNITARIO PAMPA ALEGRE.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»



16.-El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº251, SECPLAN. DELIBERACION Nº43/2012 ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº08 DE FECHA 13.03.2012. MAT.: ENTREGA INFORMACION CONTRATOS SR. JAIME TRONCOSO. OSORNO, 28 MARZO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarlo y de acuerdo a lo solicitado en Deliberación del Concejo, me permito adjuntar listado de obras adjudicadas desde el año 2004 a la fecha al Sr. Jaime Troncoso Hurtado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

17.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº246, SECPLAN. ANT.: BASES DE LICITACIONES. MAT.: SOLICITA FECHA REUNION. OSORNO, 27 MARZO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, PDTE. COMISION DESARROLLO URBANO.

Junto con saludarlo, me permito solicitar fecha para realizar una reunión con la comisión Desarrollo Urbano, con motivo de ver la elaboración de las bases de las licitaciones públicas "Concesión Terminal de Buses" y "Estacionamientos Subterráneos ", a fin de aunar criterios y posibles ideas, al respecto.

A la espera de su respuesta, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»



18.-El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº210, D.A.E.M. ANT.: SOLICITUD HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20.03.2012. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M.

Junto con saludarlo y en consideración a la solicitud del antecedente que dice relación con el reclamo que habrían efectuado dos apoderadas de la Escuela Monseñor Francisco Valdés, informo a usted:

1.- Que, los recursos correspondientes a la segunda cuota de los fondos pro retención año 2011, fueron recibidos por la Municipalidad el 27-12-2011.-

2.- Que, la Escuela antes individualizada cuenta con facultades delegadas y mantenía al 31-12-2011, en su cuenta corriente la suma de \$ 1.019.529 (\$ 266.451, saldo año 2010 y \$842.928 saldo año 2011 primera cuota).

3.- Que, la Escuela Monseñor Francisco Valdés solicitó en el mes de Febrero de 2012, la adquisición de uniformes, considerando para ello los fondos correspondientes a la segunda cuota año 2011.-

4.- Que, el área de Contabilidad y Finanzas, no autorizó dicha compra puesto que de acuerdo a instrucciones de Contraloría para entregar recursos a las unidades Educativas, debe ser rendido al Daem el aporte anterior por este concepto.

Finalmente, informo a usted que a la fecha del presente informe el establecimiento se encuentra ejecutando los saldos 2010 y 2011. Por tanto, este Departamento ha autorizado el uso de los recursos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M.»



19.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº213, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION Nº49/2012 CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: SOBRE SUMARIO DIRECTOR ESCUELA CLAUDIO ARRAU. OSORNO, 27 MARZO 2012. DE : DIRECTOR D.A.E.M. A : SRES. CONCEJO MUNICIPAL OSORNO.

1. En relación a Decreto Afecto N°2796/30.09.11 que ordena sumario administrativo en contra del Director Escuela Claudio Arrau ,don Julio Bustos Castañeda, es deber informar a Uds., que esta investigación se encuentra en proceso.

2. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Uds., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº100/2012 DEPTO. INSPECCIONES. ANT.: DELIBERACION Nº45/2012. ACTA SESION ORDINARIA Nº08-13/03/12. MAT.: FISCALIZACION A PARADEROS DIFERIDOS. OSORNO, MARZO 29 DE 2012. DE : JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

Referente a lo solicitado en Deliberación Nº45/2012 Acta Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 13 de Marzo de 2012, Asuntos Varios, punto Nº5, citado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe, donde solicita un informe referente a los Paraderos Diferidos, informo a usted lo siguiente:

Este Departamento, a través de sus Inspectores, continuamente ha estado fiscalizando estos paraderos, siguiendo con el plan educativo para conductores del transporte público mayor y menor de la ciudad, indicándoles cuales son los paraderos que les corresponde, al igual que a peatones, señalándoles cuales son los lugares habilitados para hacer uso según el medio de transporte a utilizar.

Además le puedo indicar que se está fiscalizando una vez por semana, obteniendo fotografías y manteniéndolas en nuestros archivos, ya que al ser repetitiva esta situación, constriñe a la derivación de estas al juzgado de Policía Local correspondiente, acompañadas de su respectiva acta y boleta de parte empadronado.

Conforme a la evaluación que se pudiese hacer, recomendable sería reforzar la campaña para que tanto conductores como usuarios respeten los paraderos correspondientes.

Es cuanto informo.

Saluda atentamente a Ud., NELSON NAVARRO CARDENAS, JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES.»



21.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº78-C. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA Nº8 DE 13.03.2012. MAT.: INFORME. OSORNO, 26 MARZO 2012. A : YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE : JUAN CARLOS CAVADA PALMA, DIRECTOR DIRECCION ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente, junto con saludarlo y en antecedente que adjunto, respecto de consulta del Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas, respecto de situación hipotética que refiere en sesión ordinaria N° 08 de 13 de marzo de 2012, cumplo con informar lo siguiente:

Que conforme a los lineamientos sentados por la jurisprudencia administrativa del Ente Control, cuyos criterios son obligatorios aplicar para esta Unidad Jurídica, no resulta procedente pronunciarse sobre situaciones o consultas hipotéticas, eventuales o teóricas que no se han verificado o concretizado en la praxis. Así lo ha resuelto reiterada e invariablemente la Contraloría General de la República. (Dictámenes 16686/2008, 16012/2010, 39874/2009, 45675/2009, 6953/2011 y 3360/2012).

En función de lo anterior, esta Dirección Jurídica se debe abstener de dar respuesta a la consulta antedicha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JUAN CARLOS CAVADA PALMA, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

22.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº08, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: E-MAIL 22.03.2012. MAT.: INFORMA. OSORNO, 26 MARZO 2012. A : YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE : MARCIA SCHULZ GUZMAN, ABOGADA ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarlo, me permito informar a usted según acta sesión Ordinaria N°08 de fecha 13.03.2012 a pronunciamiento en cuanto a tuición de sede social ubicada en calle Guillermo Schencke esquina Santiago Siebert, área de equipamiento de la Población García Hurtado de Mendoza:



Según antecedentes del Departamento de Obras Municipales, dicho terreno no aparece en los planos como propiedad de la Municipalidad de Osorno. Lo que se pudo rescatar es la asignación del N° que le corresponde a dicha esquina, cual es N°930. Se informa que dicho terreno pertenece al SERVIU.

Según antecedentes del SERVIU, dicho terreno les pertenece, quien ha iniciado, en forma conjunta con IMO, los trámites pertinentes para traspasar el terreno en cuestión a la Municipalidad de Osorno, para lo cual la Unidad de Asesoría Jurídica redactó la escritura, firmándola las partes e ingresándola al Conservador de Bienes Raíces de Osorno, quien hizo observaciones rechazándola por no coincidir los deslindes de la lamina con los deslindes del certificado de dominio vigente de la propiedad.

Ante el rechazo, el arquitecto del SERVIU, modifica dicha lámina "lamina aclaratoria", estando pendiente su posterior nuevo ingreso al Conservador de Bienes Raíces de Osorno por parte del profesional referido.

Saluda atte. A ud., MARCIA SCHULZ GUZMAN, ABOGADA ASESORIA JURIDICA.»

23.- El señor Secretario da lectura a «CARTA C.N°185-636. ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES. SANTIAGO, MARZO 2012. SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL Y ASESOR JURIDICO. PRESENTE.

De mi consideración:

Junto con saludar, envío a usted el Boletín de Jurisprudencia correspondiente al trimestre de enero del presente año, con las sentencias más relevantes respecto de la jurisprudencia y fallos del quehacer municipal. Agradecemos que el boletín pueda ser entregado al Concejo Municipal y al asesor jurídico de su municipio.

Además, adjuntamos la cuarta edición de la Revista "El Aula Pública", cuyos contenidos son referidos a temáticas de Educación.

Esperamos que la información pueda ser de utilidad y permita apoyar su gestión en la comuna.

Atentamente, RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL, PRESIDENTE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.»



24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº101/2012 DEPTO. INSPECCIONES. ANT.: DELIBERACION Nº46/2012. ACTA SESION ORDINARIA Nº08-13/03/12. MAT.: REFERENTE A CONGESTION VEHICULAR. OSORNO, MARZO 29 DE 2012. DE : JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

Referente a lo solicitado en Deliberación Nº46/2012 Acta Sesión Ordinaria NHO8 de fecha 1 3 de Marzo de 2012, Asuntos Varios, punto N06, citado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe, donde expone tema de congestión vehicular y requiere sugerencias y a su vez la actual situación del antiguo San Pedro, informo a usted lo siguiente:

Conforme a la situación del antiguo Puente San Pedro, en un párrafo se cita que sería de propiedad de Vialidad y de la Seremi de Transportes, lo que se contrasta con lo señalado en ORD: E-DDU6-Nº1223 de fecha Septiembre 28 de 2012, emanado de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, en el que se aprecia el siguiente texto:

“Al respecto, tal como se indica en el Ord. N5846 de fecha 27.05.2011 del Director Nacional de Vialidad, dicho puente no se encuentra empadronado como camino público por parte de Ministerio de Obras Públicas y, en tanto siga siendo parte de la red vial de la ciudad de Osorno, mantiene su condición de Bien Nacional de Uso Público y, en tal condición, la administración le corresponde a la Municipalidad respectiva”.

De acuerdo a las sugerencias referentes a la congestión vehicular, acotando que sería una buena opción utilizar el antiguo puente San Pedro, considero, a modo personal, esperar hasta el día 05 de Abril y ver en que situación va a quedar todo esto una vez que se entregue la nueva Avenida Manuel Rodríguez.
Es cuanto informo. Saluda atentamente a usted, NELSON NAVARRO CARDENAS, JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1) EMETERIO CARRILLO TORRES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ
- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 5) CARLOS VARGAS VIDAL
- 6) MARTHA HENKES NIELSEN
- 7) ALEJANDRO BAEZA SOTO
- 8) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**